



15 de agosto de 2018

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente de Valores  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES  
Calle César Nicolás Penson No. 66  
Sector Gascue  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana


Asunto: Hecho Relevante – Modificación de la fecha de conclusión de la etapa pre-operativa del FONDO MUTUO MERCADO DE DINERO GAM

Distinguido señor Superintendente:

GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con domicilio social en el local 302, piso 3, torre Lincoln Mil57 ubicada en la avenida Abraham Lincoln número 1057, sector Serrallés de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (la "Sociedad"); en virtud del Artículo 12, Párrafo II, literal s) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, tiene a bien informar que la Superintendencia del Mercado de Valores otorgó al FONDO MUTUO MERCADO DE DINERO GAM, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-031, una prórroga de la etapa-preoperativa de seis (6) meses a partir del primero (1ero.) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), es decir, hasta el primero (1ero.) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

  
Héctor José Rizek-Guerrero  
Director Financiero y de Inversiones

